

11934



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 28-sep-2020; EL/LA SEÑOR/A: AURORA MARIA ROSADO BARETT; PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 06700096198; HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: Designación X Cese Actualización; Institución: AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS; Cargo: REGIDOR; Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: AURORA MARIA ROSADO BARETT (Signature: AMP); Cédula: 06700096198; En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: ENDRY MEL CALDERON PAULINO (Signature: Endry mel Calderon's Paulino)

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintiocho (28) días, del mes de septiembre del año 2020.

(Signature: Endry mel Calderon's Paulino) Firma autorizada

TR: 026234
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Endry mel Calderon's Paulino
28/09/2020
8:59 P.M.



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		CARLOS JOAQUIN CALCAGNO JIMENEZ			
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		02301100323			
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS				
Cargo:	CONSEJAR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
CARLOS JOAQUIN CALCAGNO JIMENEZ	
Cédula:	02301100323
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:	VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D. N. R. de la República Dominicana, a los veintidós (22) días, del mes de octubre del año 2020.

21P17399

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<u>Valentina Mercedes</u>
Fecha:	<u>22/10/2020</u>
Horas:	<u>12:16 PM</u>
FIRMA AUTORIZADA	

10220



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 18-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		FLOR CELINA ALVAREZ DE MANZANILLO			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		02300925670			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS			
Cargo:		REGIDORA			
Fecha de designación, cese o actualización:		24/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
FLOR CELINA ALVAREZ DE MANZANILLO
Cédula: 02300925670
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
ENDRY MEL CALDERÓN PAULINO
<i>Endry Mel Calderón Paulino</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y ocho (18) días, del mes de septiembre del año 2020.

Endry Mel Calderón Paulino
Firma autorizada

078-024965
18/09/2020
Endry Mel Calderón Paulino
18/09/2020

10827



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 18-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		FRANCISCO ANTONIO FRIAS ROMERO			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			02301512253		
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
FRANCISCO ANTONIO FRIAS ROMERO	
Cédula: 02301512253	
En condición de: DEPOSITANTE	

Preparado por:
ENDRY MEL CALDERON PAULINO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y ocho (18) días, del mes de septiembre del año 2020.

Firma autorizada

259.12.17.09

Endry mel Calderon Paulino
18/09/2020
1.53, R.M



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	JOSE DE LEON RAMOS				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	01200777710				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: JOSE DE LEON RAMOS
Cédula: 01200777710
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: ENDRY MEL CALDERON PAULINO
<i>Endry Mel Calderon Paulino</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintidos (22) días, del mes de septiembre del año 2020.

Endry Mel Calderon Paulino
Firma autorizada

DT R 024992

Endry Mel Calderon Paulino
22/09/2020
3:12 P.M.

11960



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 28-sep-2020; EL/LA SEÑOR/A: LUIS MILCIADES DE LA CRUZ MEDINA; PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 02301307167; HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: Designación X Cese Actualización; Institución: AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS; Cargo: REGIDOR; Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: LUIS MILCIADES DE LA CRUZ MEDINA; Cédula: 02301307167; En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: ENDRY MEL CALDERON PAULINO; Endry Mel Calderon Paulino

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintiocho (28) días, del mes de septiembre del año 2020.

Endry Mel Calderon P. Firma autorizada

VSQ: 025896
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Endry Mel C. P.
28/09/2020
9:30 P.M.

10842



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 18-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		LUIA PIERRET YAN DE FUSTEN				
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			02300848955			
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:		Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS				
Cargo:		REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:			24/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
LUIA PIERRET YAN DE FUSTEN	
Cédula: 02300848955	
En condición de: DEPOSITANTE	

Preparado por:
ENDRY MEL CALDERON PAULINO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y ocho (18) días, del mes de septiembre del año 2020.

Firma autorizada

D.R. 024766

Endry Mel Calderon
18/09/2020
3:15 P.M.

8363



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 08-Jul-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	MANUEL ALBERTO MEJIA MEJIAS				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	02300882326				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES	

RECIBIDO POR: JULY RODRIGUEZ	Preparado por: VALENTINA MARIA MERCEDES MORA
Cédula: 02300073636	<i>Valentina</i>
En condición de: DEPOSITANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los ocho (08) días, del mes de julio del año 2020.

DIP 10547

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Valentina</i>
Fecha:	<i>08/7/2020</i>
Hora:	<i>12:33 P.M.</i>
Firma autorizada	

10848



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 18-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		MASSIEL AIMEE DURAN AYBAR				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			02301379315			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS				
Cargo:		REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:			24/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
MASSIEL AIMEE DURAN AYBAR
Cédula: 02301379315
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
ENDRY MEL CALDERON PAULINO
<i>Endry Mel Calderon Paulino</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y ocho (18) días, del mes de septiembre del año 2020.

Endry Mel Calderon Paulino
Firma autorizada

DTB
Endry Mel Calderon Paulino
18/09/2020
3:44 P.M.

12331



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 01-oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		MIGUEL ARREDONDO QUEZADA			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		02300514649			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
MIGUEL ARREDONDO QUEZADA <i>M R</i>
Cédula: 02300514649
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
ENDRY MEL CALDERON PAULINO
<i>Endry mel Calderon Paulino</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., al uno (01) día, del mes de octubre del año 2020.

Endry mel Calderon P.
Firma autorizada

DTJ: 024993
Endry mel C P.
01/10/2020
10:45. A.M

12724



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, MARTIN SUERO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 06-oct-2020.					
EL/LA SEÑOR/A:		ODALIS RAMOS			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		02300186846			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>
ODALIS RAMOS	
Cédula:	02300186846
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:	MARTIN SUERO
-----------------------	--------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los seis (06) días, del mes de octubre del año 2020.

[Signature]
Firma autorizada

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: *[Signature]*
Fecha: 06-10-2020
Hora: 11:30 PM

[Handwritten initials]



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		RAMON ANTONIO LEONARDO RIVERA			
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		02300601735			
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
RAMON ANTONIO LEONARDO RIVERA	
Cédula:	02300601735
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:
ENDRY MEL CALDERON PAULINO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintidos (22) días, del mes de septiembre del año 2020.

Firma autorizada

02300601735

Endry Mel Calderon Paulino
22/09/2020
4:21 P.M.



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERÓN PAULINO EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 18-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	ROBERTO ENRIQUE ENCARNACION DELMONTE				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	02300640915				
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
ROBERTO ENRIQUE ENCARNACION DELMONTE
Cédula: 02300640915
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
ENDRY MEL CALDERON PAULINO
<i>Endry Mel Calderon Paulino</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y ocho (18) días, del mes de septiembre del año 2020.

Endry Mel Calderon Paulino
Firma autorizada

1578 02 4845

Endry Mel Calderon Paulino
18/09/2020
02300640915



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 15-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	WENDY CARMINIA REYES ALDUEY				
PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.:	02300948524				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS				
Cargo:	REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
WENDY CARMINIA REYES ALDUEY <i>Wendy C. Reyes</i>
Cédula: 02300948524
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
ENDRY MEL CALDERON PAULINO
<i>Endry Mel Calderon Paulino</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los quince (15) días, del mes de septiembre del año 2020.

Endry Mel Calderon
Firma autorizada

058-029188

Endry mel C. P.
15 sep 2020
4:14.8.20